

ACTUALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

La misión del DTSC es proteger a las personas de California y el medio ambiente de los efectos dañinos de las sustancias tóxicas restaurando los recursos contaminados, cumpliendo con las leyes para el manejo de desechos peligrosos, reduciendo la generación de desechos peligrosos y fomentando la fabricación de productos químicamente más seguros.

EL PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (RAP) PARA AMVAC CHEMICAL CORPORATION ESTÁ DISPONIBLE PARA REVISIÓN Y COMENTARIOS PÚBLICOS



4100 East Washington Blvd.

Ubicación y operaciones del sitio

Amvac Chemical Corporation está ubicada en el Condado de Los Ángeles en la Ciudad de Commerce. Abarca aproximadamente tres (3) acres de terreno que en la actualidad se usa para la fabricación y formulación de químicos para la protección de cultivos, la salud de los humanos y animales. Estos químicos incluyen insecticidas, fungicidas, molusquicidas, reguladores de crecimiento y fumigantes de suelo que se comercializan en forma líquida, en polvo y gránulos.

¿Qué se encontró allí?

Se han encontrado pesticidas organoclorados a niveles que el DTSC ha determinado que es necesario tratar. Amvac no ha fabricado pesticidas organoclorados en este Sitio desde la década de 1970. La exposición a pesticidas organoclorados por períodos cortos de tiempo puede producir una variedad de síntomas, incluso convulsiones, dolor de cabeza, mareo, náuseas, vómitos, temblores, confusión, debilidad muscular, dificultad para hablar, salivación y sudoración. La exposición a pesticidas organoclorados por períodos largos de tiempo puede dañar el hígado, los riñones, el sistema nervioso central, la tiroides y la vejiga. Existe evidencia que indica que los pesticidas organoclorados también pueden causar cáncer en humanos. Además, se encontró arsénico en el sitio. La exposición por períodos largos de tiempo a altos niveles de arsénico puede producir dolor abdominal, diarrea, entumecimiento, enfermedad cardíaca y cáncer.

PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS

Del 3 de agosto de 2017 al 5 de septiembre de 2017

Se alienta su participación. El período de comentarios públicos de 30 días comienza el 3 de agosto de 2017 y finaliza el 5 de septiembre de 2017. No se ha programado aún la reunión pública. Los comentarios presentados durante este período deben contar con sello postal del 5 de septiembre de 2017 o una fecha anterior y ser enviados a: Don Indermill 9211 Oakdale Avenue Chatsworth, CA 91311 o por correo electrónico don.indermill@dtsc.ca.gov



www.calepa.ca.gov



www.dtsc.ca.gov



www.ca.gov

¿Cuál es la propuesta?

El DTSC ha solicitado y recibido un Plan de Acción Correctiva (RAP) del propietario que trata la contaminación y describe un plan para solucionar la contaminación. Este RAP detalla cómo se tratará la contaminación del sitio.

Plan propuesto de limpieza y respuesta

Se evaluaron cinco alternativas de limpieza:

- ✓ Alternativa 1 (Ninguna otra acción)
- ✓ Alternativa 2 (Excavación y eliminación fuera del sitio del suelo superficial)
- ✓ Alternativa 3 (Extracción del vapor del suelo)
- ✓ Alternativa 4 (Mantenimiento de las cubiertas existentes)
- ✓ Alternativa 5 (Controles institucionales incluyendo el monitoreo y un Pacto de Uso de la Tierra)

Se seleccionó la Alternativa 4 y 5, Mantenimiento de la cubierta en combinación con Controles institucionales, como los métodos de limpieza de preferencia que reducirán los riesgos para la salud humana y protegerán el medio ambiente. La combinación de la Alternativa 4 y 5 evita el contacto humano con el suelo contaminado, evita la inhalación de contaminantes y ayuda a minimizar la migración de contaminantes a las aguas subterráneas. Estas medidas correctivas han demostrado ser eficaces tanto a largo como a corto plazo en muchos sitios en el Estado.

Ley de Calidad Ambiental de California

La Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) es una ley estatal que requiere que las agencias estatales y locales identifiquen el impacto ambiental de sus acciones. Antes de la aprobación del RAP, el DTSC evaluará sus obligaciones de revisión medioambiental según CEQA para asegurar consistencia con las disposiciones de la Ley y las Pautas que la acompañan. Debido la acción relativamente menor propuesta, el DTSC no espera que las actividades propuestas tengan un impacto significativo en el medio ambiente. Por lo tanto, se ha preparado un Aviso de Exención (NOE) para cumplir con el requisito de la CEQA .

Próximos pasos

El DTSC alienta la participación pública en el proceso de toma de decisiones e invita al público a revisar y comentar el RAP. El DTSC revisará y responderá por escrito todos los comentarios públicos. Se brindará un documento de Respuesta a los Comentarios a todos

aquellos que envíen comentarios públicos y brinden una dirección postal o de correo electrónico. Además, se incluirá una copia de la Respuesta a los Comentarios en los archivos de información detallados a continuación. Para más información acerca del DTSC, visite nuestro sitio web www.DTSC.ca.gov

Registro administrativo

El registro administrativo podrá consultarse mediante cita de lunes a viernes entre las 9:00 a. m. y las 5:00 p. m. en la Oficina Chatsworth del DTSC (ver dirección más abajo). Todos los comentarios presentados por el público son parte del registro administrativo.

¿Dónde puedo obtener más información?

Archivos de información -

O visite el sitio web EnviroStor del DTSC:

City of Commerce Public Library
Bandini Neighborhood Library
2269 S. Atlantic Blvd.
Commerce, CA 90040
De lunes a jueves: De 1PM a 8PM
Viernes: De 10AM a 5PM
Sábados: De 10AM a 3PM

Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC)

9211 Oakdale Avenue
Chatsworth, CA 91311
Llame al (818) 717-6521 para concertar una cita

www.envirostor.DTSC.ca.gov/public/

CONTACTOS DEL DTSC

Don Indermill, Gerente del Proyecto
(818) 717-6561
don.indermill@dtsc.ca.gov

Zenzi Poindexter, Participación de la Comunidad
(818) 717-6568
zenzi.poindexter@dtsc.ca.gov



www.calepa.ca.gov



www.dtsc.ca.gov



www.ca.gov